



**Abteilung für Stadt- und Regionalentwicklung
Department of Urban and Regional Development**



Ana Silvia Vilker

**Descripción y comparación de las metodologías de la
Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996/97 de
Argentina y la Encuesta de Gastos 1993/94 de Austria**

SRE-Discussion 2002/02

2002

SRE

**Descripción y comparación de las metodologías de la
Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996/97 de
Argentina y la Encuesta de Gastos 1993/94 de Austria**

Lic.: Ana Silvia Vilker

Agosto 2002

Descripción y comparación de las metodologías de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996/97 de Argentina y la Encuesta de Gastos 1993/94 de Austria

1. INTRODUCCIÓN

Una base de datos estadísticos sólida y confiable puede ser un buen punto de partida para tener información sobre comportamientos sociales, hábitos de consumo y temas relevantes para luego, eventualmente, aplicar políticas activas tendientes a mejorar las condiciones de vida, como así también la definición de decisiones adecuadas que satisfagan el interés general. En ese marco, las encuestas de ingresos y gastos de los hogares constituyen uno de los pilares. La información que se releva con estas encuestas es requerida y utilizada por investigadores, analistas y planificadores vinculados a las áreas sociales. Si bien es cierto que el primer objetivo de estas encuestas es obtener información básica para estimar los coeficientes de ponderaciones del índice de precios al consumidor, por el conjunto de datos adicionales que ellas aportan brindan la posibilidad de, a través de estudios y cálculos especiales, conocer, con alto grado de certeza, aspectos diversos de las condiciones de vida del conjunto de la población y de los diversos subconjuntos que en ella viven con sus particularidades. En ese mismo orden los resultados obtenidos a través de las encuestas de ingresos y gastos proveen información para completar y mejorar las estimaciones relacionadas con las cuentas nacionales, realizar estudios de demana, analizar las vinculaciones entre consumo, ingreso y características sociodemográficas de los hogares y de sus miembros o desarrollar estudios parciales de mercado.

Los objetivos prioritarios -además del ya mencionado- de estas encuestas son:

- Conocer la estructura general del presupuesto de los hogares, los distintos orígenes de los ingresos y el modo en que los mismos se administran para la adquisición de los diferentes bienes y servicios.
- Analizar la variación de la estructura del gasto en los distintos grupos socioeconómicos.
- Proporcionar información sobre la distribución de los ingresos de los distintos estratos sociales.
- Conocer aspectos particulares de las condiciones de vida de la población y su grado de acceso a bienes y servicios.

- Analizar la variación de los niveles de vida durante períodos determinados y las disparidades entre los hogares de los distintos grupos socioeconómicos, zonas geográficas, rurales y urbanas.
- Proporcionar datos básicos que permitan elaborar políticas relacionadas con la planificación social, económica y facilitar la determinación de necesidades o el establecimiento de metas de acuerdo a parámetros universales.
- Proveer información para ser utilizada en la estimación oficial de la cuenta del hogar en el sistema de cuentas nacionales.

Esta enumeración de los objetivos de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, son compartidos por las llevadas a cabo tanto en Austria como en Argentina.

Argentina tiene planteada como meta, en el caso de estas encuestas, homogeneizar criterios, metodologías y aspectos conceptuales con los países integrantes del Mercosur. En ese sentido la experiencia austríaca es, en lo tocante a la armonización de su encuesta con la llevada a cabo por los demás integrantes de la Unión Europea, relevante como experiencia a tomar en cuenta e incorporarla, con las particularidades del caso, a la próxima encuesta a realizarse en Argentina.

Si bien al interior de la Unión Europea existen estudios comparativos de las respectivas características de los hogares y sus estructuras de gastos de consumo, estos son inexistentes entre países de la Unión Europea y América Latina. El presente estudio se realizará a partir de los resultados obtenidos por las encuestas de ingresos y gastos austríaca y argentina utilizando como esquema para la comparación el trabajo realizado por EUROSTAT sobre el consumo de los hogares en la Unión Europea¹.

En lo que sigue del presente trabajo realizaré una descripción y comparación de las características salientes de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares realizadas en Austria entre marzo de 1993 y febrero de 1994 y en Argentina entre febrero de 1996 y marzo de 1997. Asimismo, haré referencia, para el caso de Austria, a las recomendaciones y definiciones que sobre el tema realizó EUROSTAT, (1997).

En la siguiente sección se tratará la cobertura, el diseño y tamaño de la muestra y las definiciones fundamentales. En segundo lugar consideraré los conceptos de gasto y/o

¹ Consumo en Europa. Números, datos, hechos. Datos 1996-2000. Serie Panorama de la Unión Europea. Tema 3. Población y condiciones sociales. (Verbraucher in Europa. Zahlen, Daten, Fakten. Daten 1996-2000. Serie Panorama der Europäischen Union. Themenkreis 3. Bevölkerung und soziale Bedingungen).

consumo y todo lo relacionado con este tema, para por último tratar los ingresos de los hogares.

2. COBERTURA

La cobertura de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares está limitada a la población residente en hogares privados. Las instituciones o hogares colectivos como: hogares de ancianos, hospitales, hoteles, prisiones, cuarteles militares son excluidos, como lo son generalmente personas sin lugar fijo de residencia.

En cuanto a la cobertura geográfica, la encuesta de **Austria** cubrió la totalidad de la población residente en hogares privados en el territorio nacional.

En la encuesta de **Argentina** estuvieron representados los hogares particulares residentes en el área urbana de las localidades de 5.000 y más habitantes (según el Censo de Población y Vivienda de 1991) de todo el país, que conforman el 96% de la población urbana.

Quedaron excluidos los hogares residentes en localidades de menos de 5.000 habitantes y en las áreas rurales, que representan el 14% de la población total.

2.1. Diseño y Tamaño de muestra

Aunque la magnitud del error muestral depende mayormente del tamaño de la muestra, el tamaño de la misma guarda alguna relación con el tamaño del país.

Austria utilizó en la encuesta una muestra aleatoria estratificada en una sola etapa, eligiendo directamente domicilios de hogares y esta muestra fue tomada de la base de datos de “Microcensus” que son encuestas a hogares con fines múltiples.

Fueron elegidos al azar alrededor de 22.000 domicilios de hogares para la encuesta de consumo 1993/94. De ese total sólo se tomó en consideración la información obtenida en 6.604 hogares, 5.200 no llegaron a ser contactados y del resto los datos recogidos resultaron incompletos, inexistentes o inconsistentes. La tasa de respuesta fue de 41% de los hogares contactados.

En el caso de **Argentina** la encuesta se realizó a través de una muestra probabilística de viviendas de localidades urbanas del país. Dicha muestra representa a la población que reside en poblados y ciudades de más de 5.000 habitantes, según los datos del Censo de 1991. La

muestra se obtuvo a partir del Marco de Muestreo Nacional Urbano, desarrollado en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para realizar encuestas a hogares con propósitos múltiples, a nivel nacional urbano. Las etapas de selección fueron 3. La primera etapa consistió en elegir aglomerados que son centros poblados y la zona urbana circundante, la probabilidad asignada a estos es proporcional a la cantidad de viviendas ocupadas y en construcción según datos del Censo de 1991. Los procedimientos de selección fueron la estratificación y selección controlada. En una segunda etapa se seleccionaron áreas pequeñas –denominadas unidades secundarias- dentro de cada aglomerado, la probabilidad de selección asignada y los procedimientos de selección son iguales a los descriptos en la primer etapa.

La tercer etapa consistió en la selección de viviendas en forma sistemática e independiente en cada unidad secundaria seleccionada.

Se seleccionaron 38.760 viviendas de estas 3.708 fueron viviendas no encuestables (es decir, estaban en construcción, eran viviendas de fin de semana, o era un establecimiento no utilizado como vivienda) en las 35.052 viviendas restantes se encontraron 36.121 hogares, de los cuales se obtuvo información en 27.260, resultando la tasa de respuesta del 75,5%.

3. DEFINICIONES IMPORTANTES

A continuación consideraré los distintos criterios utilizados para los principales conceptos y definiciones tomados en cuenta por EUROSTAT, (1997)², el Instituto de Estadística Austríaco y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina

3.1. Hogar:

3.1.1. El hogar como unidad muestral

Para EUROSTAT, (1997) El hogar es la unidad básica para la recolección y el análisis de los datos. La definición de hogar es importante porque: como unidad para la selección de la muestra, la definición adoptada influye sobre la cobertura de la población en la encuesta. Por otra parte, el objetivo es definir al hogar de manera tal que cada persona pertenezca a uno y sólo un hogar; de tal suerte que una muestra de hogares provea la cobertura para la población

² EUROSTAT produjo un manual que recoge las prácticas vigentes en los países de la Unión Europea (EU), donde se realizan recomendaciones basadas en los puntos comunes de todas ellas. El objetivo global es orientarse a la armonización de las estadísticas producidas en dichos países.

total de interés. Incluso cuando la última unidad de la muestra son las viviendas o los domicilios, el objetivo final es enumerar hogares y personas.

La mejor aproximación para encontrarse con ese objetivo es definir un hogar en términos de personas compartiendo una vivienda o alojamiento común, de tal forma que un marco de viviendas o domicilios sea la base de una muestra representativa de hogares y personas.

Algunas veces resulta necesario agregarle calificaciones a la definición para cumplir el ambicioso conjunto de objetivos de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares. El criterio de compartir los gastos o necesidades diarias podría ser citada en la definición de hogar como necesaria, en orden de dar una correcta descripción de los gastos de consumo del mismo.

Casi todos los miembros de la Unión Europea, inclusive Austria dan la siguiente definición: El hogar es una unidad social que reúne una o más condiciones de “vida en común” con la adición de tener una vivienda en común. Esta es la definición de hogar combinada con una unidad de vivienda. En la práctica existe generalmente una correspondencia uno/una entre hogar y vivienda/domicilio, pero también se dan casos con múltiples hogares en una misma vivienda. Estos casos deberían tratarse adecuadamente en el proceso muestral adoptado para asegurarse que todas las personas y hogares sean cubiertos.

Esto último es particularmente importante en relación a empleadas domésticas, huéspedes, visitantes por largo tiempo, al igual que otras personas que no son parte de la familia principal residente en la vivienda.

3.1.2. El hogar como una unidad sustantiva

La segunda consideración, a tener en cuenta en el caso de las encuestas de ingresos y gastos es la definición de hogar como una unidad sustantiva. El hogar no es solamente una unidad de recolección de datos es también la unidad de análisis.

Una definición adecuada de hogar puede ser obtenida a partir de la adición de los 4 criterios siguientes:

- 1) Coresidencia (vivir todos juntos en una misma vivienda)
- 2) Compartir los gastos incluyendo la provisión conjunta de elementos esenciales para vivir
- 3) Unión de los ingresos y/o recursos

4) La existencia de lazos familiares o emocionales

EUROSTAT (1997) recomienda que la definición de hogar para los propósitos de las encuestas de gastos esté basada sobre los 2 primeros criterios

La definición de la encuesta de **Austria** toma en cuenta la coresidencia y el compartir los gastos incluyendo la provisión conjunta de elementos esenciales para vivir, es decir los puntos 1 y 2.

En el caso de la encuesta de **Argentina** se considera hogar al constituido por toda persona o personas que comparten una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar y consumen alimentos con cargo al mismo presupuesto independientemente de que sean parientes o no.

3.3. Miembros del hogar

En la práctica se debe definir específicamente que categoría exacta de personas son incluidas o excluidas como miembros del hogar. La adopción de un adecuado criterio al respecto incidirá en una percepción más acertada de la formación, particularmente en lo atinente a la cantidad de hogares, dado que, por ejemplo, en el caso de empleados residentes o huéspedes la falta de restricciones en la aplicación de la definición puede dar lugar a distorsiones en el cálculo del número de hogares. Esto afecta el tamaño medio del hogar y su composición, así como también la cobertura obtenida en la encuesta. La definición debe permitir incluir cierta categoría de personas que circunstancialmente están ausentes del hogar en el momento de la encuesta por alguna razón específica tal como educación, servicio militar, etcétera.

EUROSTAT (1997), sugiere que es deseable que los países traten de aplicar un consistente conjunto de reglas hasta donde les sea posible. Tales reglas deberían estar basadas en vínculos de residencia por períodos mayores a 6 meses o un año, más la existencia de relaciones económicas entre los individuos y el hogar. Debe quedar estipulada la forma de tratar a los empleados residentes y a los huéspedes, también cuán largo es el período de ausencia de los estudiantes o las personas hospitalizadas. La inclusión o no de tales grupos tienen influencia sobre el resultado final.

En la encuesta de **Austria** se considera miembros del hogar a las personas que tienen residencia normal, emparentados/relacionados al jefe del hogar/esposa, a los residentes

temporalmente ausentes y a los estudiantes y personas hospitalizadas siempre y cuando dependan económicamente del hogar.

No son miembros del hogar los empleados residentes ni el servicio doméstico que vive en el hogar como tampoco los visitantes.

En la encuesta de **Argentina** se considera miembros del hogar a las personas que habitan en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar, comparten sus gastos de alimentación, habitan la vivienda desde hace 6 ó más meses o, si viven en ella menos de 6 meses, han fijado o piensan fijar allí su residencia. Estudiantes y personas hospitalizadas que dependen económicamente del hogar son miembros de éste, siempre y cuando estén ausentes por períodos menores de seis meses y no piensan fijar residencia en el lugar donde se encuentran.

No son miembros del hogar, cualquier persona que hace más de seis meses que está ausente del hogar en forma continua aunque su sustento (en dinero o en especie) provenga del hogar encuestado.

El servicio doméstico residente y las personas que viven en la misma vivienda del hogar en calidad de pensionistas no son considerados miembros de ese hogar. Cada uno de ellos constituye otro hogar en la vivienda seleccionada, cuando la mayor parte de su ingreso no es transferido a un hogar residente en otra vivienda.

En la encuesta de **Argentina** se define el servicio doméstico residente como toda persona que vive en una misma vivienda con otro hogar porque le presta servicios de carácter doméstico a cambio de una remuneración en dinero o en especie –comida, vivienda, etc.– previamente estipulada (ejemplos: choferes, mucamas, niñeras, asistentes del hogar). Y Pensionista es toda persona que paga a un hogar por el servicio de alojamiento y alimentación.

3.4. Jefe del hogar

Es necesario identificar un individuo particular como jefe del hogar o persona de referencia cuyas características personales son usadas para la clasificación y el análisis de la información sobre el hogar.

El grupo social, la ocupación, el ingreso, el sexo y la edad del jefe del hogar son algunas de las características tomadas en cuenta para clasificar los hogares de la muestra. La

identificación de tal persona puede ser también relevante para la recolección de datos, por ejemplo, en determinar el apropiado respondiente en ciertos ítem de información.

Obviamente, para que una persona sea elegida jefe del hogar debe ser miembro de éste. Muchos países consideran jefe del hogar a la persona designada como tal por los miembros de dicho hogar. Algunos países usan criterios más objetivos y específicos tales como el ingreso principal, el propietario de la vivienda, el que alquila en otros o el hombre activo de mayor edad.

EUROSTAT (1997), recomienda: que la determinación de la persona de referencia debería estar basado en criterios objetivos y universales. El criterio apropiado a tal efecto es la contribución del ingreso al hogar. Preferentemente la persona a elegir debería ser la que contribuya con la mayor parte del ingreso para solventar el presupuesto del hogar. La determinación del jefe del hogar por los miembros de los hogares mismos deja demasiado espacio a decisiones arbitrarias. Asignando como jefe del hogar a la persona que más contribuya a solventar los gastos, tendríamos una clara conexión entre el presupuesto del hogar y los rangos de gastos.

En la encuesta de **Austria** se considera jefe del hogar a la persona que contribuye al hogar con la mayor parte del ingreso.

En la encuesta de **Argentina** se considera jefe del hogar a la persona reconocida como tal por los miembros del hogar. Si no hubo acuerdo entre los miembros del hogar acerca de quién es el jefe, se considero como tal al que tiene a cargo la mayor responsabilidad económica, al miembro más antiguo o al que accedió a la entrevista.

3.5. Definición de adultos y niños

En la encuesta de **Austria** se opera con amplios límites para determinar quién es considerado niño o no en función de si éste depende económicamente del hogar. En Austria un estudiante puede ser incluido como niño hasta los 27 años de edad mientras que la edad límite para aprendices es de 25 años y para desempleados de 21 años.

En la encuesta de **Argentina** se considera la condición de actividad (ocupado, desocupado) a partir de los 10 años, no hay límites para la edad de aprendices y no se define la edad para considerar niño a un miembro del hogar.

4. GASTOS Y/O CONSUMO

4.1. Registro del consumo o de los gastos

En el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN'93), el concepto de consumo efectivo de los hogares se descompone en dos partes:

- 1) El valor de los gastos (transferencias sociales) hechas por la administración pública o las organizaciones sin fines de lucro.
- 2) El **Gasto de consumo final** de los hogares, corresponde a los gastos efectuados por los hogares en relación al consumo de bienes y servicios. Estos incluyen las compras efectuadas en forma monetaria, la estimación de ciertos bienes y servicios, por ejemplo, el valor de la producción propia, servicios de vivienda y los adquiridos en especie a través del mercado pero sin dinero (por ejemplo, ingresos en especie). Por otra parte, las inversiones efectuadas por los hogares (la compra de una vivienda, trabajos de refacción etc.), las tasas y obligaciones pagadas a las distintas administraciones y los ahorros son excluidos de este concepto. Asimismo, esta definición incluye solamente los gastos realizados para la satisfacción directa de las necesidades de los hogares y no los gastos incurridos en el desarrollo de una actividad económica del hogar.

Si se adiciona a los **gastos de consumo final** de los hogares el valor de las transferencias sociales efectuadas por la administración pública y las instituciones sin fines de lucro a los hogares, se obtiene el **consumo final efectivo de los hogares**.

Los gastos monetarios incluyen solamente las compras efectuadas por los hogares. Es decir que para obtener los mismos se deben sustraer a los gastos de consumo final el valor de los bienes producidos para el consumo propio, los bienes recibidos como parte de pago por trabajos realizados y la imputación de la renta por el uso de la vivienda propiedad del hogar.

Las encuestas de ingresos y gastos a los hogares deben adoptar una definición que satisfaga las expectativas de los usuarios de las estadísticas resultantes de estas encuestas.

Así, en muchos países donde el objetivo es producir información para las ponderaciones del índice de precios al consumidor, el concepto significativo de gasto sería el gasto monetario. Por otro lado, si uno de los deseos es evaluar y comparar los estándares de vida de varias categorías de la población a través de las encuestas de ingresos y gastos, “los gastos de

consumo final” o “el consumo final efectivo” parecen apropiados. Para eso es necesario el registro de los gastos monetarios y no monetarios. Conocer estos últimos tiene la ventaja de proveer una más completa visión especialmente en el campo de los gastos en alimentos (por ejemplo, cuál es la parte de la producción no comercial de los hogares para las distintas categorías de la población).

4.2. Consumo de la producción propia de los hogares

La producción propia de los hogares constituye uno de los componentes no monetarios del consumo de los hogares, cuya inclusión contribuye a calcular los gastos de consumo. Esta es la razón por la cual se recomienda su inclusión en las encuestas de ingresos y gastos.

Este tipo de consumo debe ser registrado como ingreso en el apartado donde se registran los ingresos no monetarios del hogar.

4.2.1. Definición de producción propia del hogar

Esta se compone de los bienes producidos directamente por el hogar a través de una actividad privada o una actividad profesional. Los servicios obtenidos y no pagados, provenientes de una actividad profesional podrían ser clasificados como beneficios entregados por el empleador como parte de pago por trabajos realizados.

4.2.2. Producción propia de alimentos

Incluye los bienes producidos por el hogar para su consumo propio. Estos bienes pueden ser producidos en tierras propias del hogar o ser consecuencia de una actividad agrícola secundaria de este realizada en una huerta que se utiliza en usufructo. Se deben incluir los productos de la caza o de la pesca que pueden ser muy importantes para cierta categoría de población.

Para los hogares donde uno de los miembros es empleado en un comercio algunos regalos recibidos del empleador podrían ser considerados dentro de esta categoría.

Naturalmente la importancia de este tipo de consumos puede variar en proporciones sustanciales de acuerdo a la situación socio económica del hogar, (campesinos, comerciantes,

otros) el lugar donde se encuentra la vivienda (rural o urbana) o a los hábitos socio culturales de sus habitantes.

EUROSTAT (1997), recomienda medir exhaustivamente la producción interna del hogar cuando ella es importante. Como mínimo es deseable evaluar ésta en los hogares con granjas, con empleados de comercio y en los hogares con huertas.

El método usado con más frecuencia consiste en registrar las cantidades consumidas en el formulario diario y una imputación posterior de su valor. En este caso las dificultades residen en establecer con relativa precisión las cantidades consumidas y establecer el precio promedio más real. Muchos países utilizan el sistema de auto evaluación de la propia producción por parte de los hogares. Esto permite obtener datos de alta calidad en los hogares que tienen miembros empleados en comercios, pero difícilmente proveerá datos de alta calidad en los hogares dedicados a la producción agrícola-ganadera o con huertas.

Algunos países usan como precio de referencia “el precio minorista de contado”. La hipótesis en este caso es que los productos deberían haber sido comprados en un comercio si el hogar no los hubiera producido.

4.2.3. Momento de registraci3n

Las posibilidades son: registrar la propia producci3n en el momento en que el hogar constituye el stock o cuando es consumida. El enfoque del consumo tiende a dar prioridad a la segunda soluci3n (es decir el momento en que es consumido). En cambio el momento de almacenamiento de los productos presenta una imagen distorsionada debido a las variaciones estacionales. En sntesis, un hogar que se dedica a la producci3n agrcola difcilmente conozca en el momento en que realiza el almacenamiento la exacta cantidad que usar3 para el consumo personal.

En la encuesta de **Austria** se indaga a todos los hogares sobre el consumo de su producci3n propia, imputando los valores en la oficina de estadística, a un precio minorista promedio y registrados en el momento del consumo.

En este tema Austria aplic3 las recomendaciones de EUROSTAT (1997).

En la encuesta de **Argentina** tambi3n se indaga a todos los hogares sobre el consumo de la producci3n propia, la condici3n es que estos bienes sean producidos por el hogar con el objeto

de autoconsumirlos. El hogar debe evaluar dichos bienes al valor de contado al cual se venden productos similares en el comercio minorista.

En el caso de alimentos procesados por el hogar u otro tipo de bienes que el hogar produce sólo para su consumo o para regalar (confecciones, muebles, mermeladas, etc.) el hogar debe registrar sólo el valor de las adquisiciones de insumos para tal fin (por ejemplo, tela, hilo, madera, frutas) y no el precio de mercado del producto final.

No se deben registrar las compras de insumos para producir estos bienes cuando se destinaban total o parcialmente a la venta, ya que constituyen los costos de una actividad económica.

Los registros de estos bienes se deben realizar en el momento en que el hogar toma posesión de los mismos, independientemente de que los consuma o no.

4.3. Bienes recibidos por el trabajador como parte de pago

La estimación de los bienes recibidos como parte de pago también contribuyen a determinar los gastos de consumo de los hogares. Tal como la producción propia del hogar, estos bienes deben registrarse como ingresos.

4.3.1. Tipo de beneficios en especies

Los más importantes beneficios podrían ser los incluidos en la siguiente lista:

Utilización de la vivienda provista por el empleador.

El valor correspondiente al uso para propósitos personales del vehículo de la empresa.

La reducción o no pago de los servicios tales como: luz, teléfono, gas, agua.

Beneficios para los empleados de las compañías de transporte, cuando se les concede, por ejemplo, reducciones en el valor de los pasajes.

Compras de un vehículo a menor valor que el precio de mercado (por ser empleado de empresas productoras de vehículos).

Comidas recibidas en su lugar de trabajo.

Guardería pagada por el empleador para los niños de su personal.

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN'93) ofrece una amplia lista de beneficios por ejemplo, el viaje sin costo entre la casa y el trabajo, prestamos a tasas preferenciales, etcétera. Dentro del marco de la encuesta de ingresos y gastos, es preferible tomar como base la lista

enunciada en los párrafos anteriores, aunque podría ser extendida por algunos países de acuerdo a sus prácticas nacionales.

4.3.2. Elementos para la evaluación

El método para la estimación de los bienes recibidos por una relación de trabajo envuelve un número significativo de dificultades. Podría ser posible atribuirle valores de acuerdo a los precios de bienes similares en el mercado. Para ello es necesario tener buena calidad de información sobre los bienes consumidos para luego realizar más fácilmente la evaluación. Estas preguntas adicionales implican una carga importante para el encuestador y para el encuestado.

En referencia a la vivienda provista por el empleador, la estimación debería ser efectuada de la misma manera que se realiza la imputación de la renta a los que ocupan su vivienda propia. Los servicios recibidos como gas, luz, electricidad, teléfono, etc., pueden ser evaluados de varias maneras.

Entre los posibles métodos el uso de las cantidades (ejemplo, KWH consumido) puede permitir una justa y precisa estimación, pero tiene como contrapartida la dificultad para obtener información sobre el consumo efectivo realizado. Es también posible efectuar un cálculo sobre la base de los hogares que no tienen este beneficio haciendo un promedio del consumo de acuerdo a diferentes casos. Por ejemplo, para el consumo de electricidad el criterio relevante de estratificación podría ser el tamaño de la vivienda o el hogar.

Finalmente el método de la auto evaluación debe ser evitado, excepto cuando el hogar tiene objetiva información, tal el caso por ejemplo, de la compra de un auto, o cuando reciben un boleto de avión o de micro.

Los beneficios en especies evaluados en la encuesta de **Austria** son:

Vivienda provista por el empleador

Vehículo provisto por la empresa para uso particular (evaluada a una tasa básica)

Gas, electricidad y agua

Teléfono

Otros (todos los beneficios en especies informados por los hogares fueron evaluados)

En la encuesta de **Argentina** se registran como gastos e ingresos todos los bienes recibidos como pago por trabajos realizados por algún miembro del hogar. Se le solicitaba al hogar que estime el precio minorista de contado de los bienes o servicios recibidos, y que registre dicho importe como costo de adquisición.

4.4. Renta imputada

El objetivo de la imputación es la comparación de estándares de vida entre hogares que tienen distintos patrones de comportamiento (propietarios, inquilinos, vivienda provista por un familiar o libre de pago), esto causa desiguales efectos sobre los gastos monetarios. Es consecuentemente necesario corregir esta diferencia con una carga post facto.

El concepto en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN'1993) también adopta esta aproximación desde que las viviendas ocupadas por sus propios dueños son vistas como productoras de servicio para los hogares. Estos servicios componen los gastos de consumo y no los gastos causados por la compra de la vivienda.

Este ítem tiene gran importancia en el consumo de los hogares como se puede ver en los resultados de la Encuesta de gastos de 1988, en la cual muchos países de la Unión Europea imputaron la renta y esta representa aproximadamente un 10% de los gastos totales.

4.4.1. Tipos de hogares a ser evaluados

En las encuestas de ingreso y gastos la práctica más usual es imputar la renta a la vivienda principal ocupada por sus propios dueños y a las viviendas ocupadas libre de pago, sin embargo, en vista que el objetivo de estas encuestas es determinar el consumo total del hogar, sería aconsejable también considerar la parte subvencionada en el caso de alquiler reducido (ejemplo, vivienda subsidiada) además de imputarle la renta a las viviendas utilizadas para vacaciones.

Los alquileres que son mantenidos artificialmente bajos por el mercado, resultan muy difícil de identificar aún por los mismos ocupantes. El registro de este gasto por los mismos hogares es preferible restringirlo, aunque es la práctica más utilizada en las encuestas de la mayoría de los países.

Así mismo, la evaluación de la renta imputada por los hogares propietarios de una vivienda de vacaciones, no es realizada en las encuestas de gastos de varios países de la Unión Europea. Debido a las dificultades inherentes a la estimación, esta introducción no es aconsejable por ahora.

4.4.2. Recomendaciones para el método de cálculo

Hay muchas maneras de determinar un costo aproximado, cada una requiere de la implementación de un método individual de cálculo. Para el caso de las encuestas de ingresos y gastos EUROSTAT (1997) recomienda para las viviendas ocupadas por sus propios dueños o libres de pago, una carga aproximada basada en un alquiler que se pagaría en el mercado por la misma vivienda.

Ciertos países utilizan el método de la propia evaluación, preguntando a los hogares cual podría ser el precio del alquiler de su vivienda. El principal problema de este método consiste en el carácter subjetivo de este valor, que puede presentar sobre o subvaluaciones.

EUROSTAT trabajó recientemente en este tema en el contexto de las cuentas nacionales, y llegó a la conclusión que es aconsejable desde un punto de vista estadístico, recomendar un método de estratificación. Este consiste en utilizar el dato de la renta informada por los hogares que alquilan su vivienda. Este alquiler generalmente esta en relación con las características de la vivienda alquilada. Luego a viviendas semejantes en comodidad se les podría imputar la renta efectivamente pagada por una vivienda similar.

Según EUROSTAT, los principales elementos a tener en cuenta para clasificar a las viviendas son al menos el tamaño y el lugar donde se encuentra la vivienda.

Además, la renta a ser tomada en cuenta para el cálculo debe ser la que da derecho al uso de la vivienda sin amueblar.

Tanto como sea posible es recomendable usar los mismos datos que utilizan las cuentas nacionales para el cálculo de este concepto por las siguientes razones: 1) porque se guardará una coherencia entre ambas fuentes, 2) ello daría un cálculo preciso. Es probable que las cuentas nacionales usen una más adecuada fuente que la encuesta de gastos para este tipo de calculo, por ejemplo, encuestas realizadas a viviendas.

Si tal cooperación no es posible, los cálculos pueden ser hechos directamente usando los datos de la encuesta de gastos, pero preferentemente usando el método de estratificación arriba señalado.

Entre otros métodos que se pueden utilizar para el cálculo de la renta imputada se pueden mencionar:

- Estimación del valor de la renta luego de un estudio realizado por expertos.
- El valor neto aproximado de adquisición, el cual consiste en tomar en consideración el valor de la compra de la vivienda nueva.
- Los gastos realizados cuando el hogar ocupó la vivienda. Estos podrían ser los pagos efectuados en el momento de la compra más la amortización del crédito más los intereses sobre el préstamo. En una forma más restrictiva (crédito más intereses)
- El “costo de uso” o “el costo de oportunidad” una aproximación a esta meta podría ser los costos de reparación, mantenimiento y los intereses hipotecarios.

En el campo de las encuestas de gastos la aplicación de estos métodos no es recomendable, especialmente en un contexto donde se desea llegar a comparar encuestas, ya que un país podría utilizar el método del costo de oportunidad y otro el de imputación de la renta por medio de la estratificación.

En la encuesta de **Austria** se realizó la imputación de renta en la vivienda principal y secundaria ocupada por sus propios dueños y las viviendas ocupadas libres de pago, (por ejemplo, vivienda provista por el empleador) la evaluación fue realizada por estratificación y en la oficina de estadística.

En la encuesta de **Argentina**, los hogares que recibían vivienda y/o cochera en pago por la existencia de una relación laboral, como vimos, debían estimar el valor locativo de las mismas el cual fue controlado en la oficina de estadística con los precios vigentes en el mercado, de acuerdo a las características de la vivienda y de su ubicación geográfica. Este procedimiento no se extendió al caso de la utilización de la vivienda o cochera propia o recibida en forma gratuita.

4.5. Seguros

4.5.1. Tratamiento de los seguros

Los seguros de cualquier naturaleza: vivienda, salud y otros implican gastos que deben ser registrados como tales.

Hay varias opciones para el registro de dichos gastos que se detallarán en los siguientes párrafos.

La primera de ellas consiste en tomar en cuenta la suma de todas las primas de seguros pagadas por los hogares. La principal dificultad que tiene esta metodología es el doble registro. El pago de primas de seguro permite cubrirse de un riesgo que puede conducir a un directo repago o aceptación de responsabilidad por parte de las compañías de seguros en caso de un reclamo. Si la encuesta registra la totalidad de los pagos de primas y los gastos realizados por los hogares en los eventos reclamados el resultado podría ser un doble registro. El riesgo de doble registro puede darse en los casos de desfase entre el momento de realizar algún tipo de gasto y la recuperación del gasto anticipado. Consecuentemente si esta opción es la elegida, puede ser aconsejable registrar la totalidad de las primas pagadas, pero se debe tener cuidado y omitir los pagos efectuados por los hogares y reintegrados por las compañías de seguros.

Se deberían tener en cuenta aquellos pagos realizados por los hogares y que no son reembolsados en el caso de una demanda, como gastos de consumo.

La segunda opción registra los pagos efectuados por los hogares en los eventos a ser cubiertos en los casos de demanda e ignora las primas pagadas por seguros.

Las cuentas nacionales registran una parte de las primas de seguros que es incluida en los gastos de consumo. Según este método, solamente es registrado el servicio y el remanente de la prima es considerado como una “reserva técnica”.

EUROSTAT (1997) dice: para el propósito de las encuestas de ingresos y gastos a los hogares el método a ser recomendado depende principalmente de la restricción en la recolección de datos. De ahí que estos prefieran la primera alternativa. Además en la mayoría de los países la práctica seguida es el registro de la totalidad de la prima. En suma, como uno de los objetivos de las encuestas de gastos es una medida de los estándares de vida es preferible incluir el total de la prima ya que los pagos monetarios de estas tienen un carácter regular, mientras que los reclamos por siniestros son irregulares y muchas veces nulos.

Austria se registra: La totalidad de la prima y no se toman en cuenta los gastos reembolsados a posteriori.

Las recomendaciones de EUROSTAT (1997) son las seguidas por Austria

En la encuesta de **Argentina** se realizó el siguiente tratamiento:

Para estimar el gasto de consumo en seguros de cada uno de los hogares que informó gastos en este ítem, se aplicó la relación entre las indemnizaciones pagadas por las compañías aseguradoras y el total de los ingresos de las mismas³.

Los gastos en juegos de azar reciben un tratamiento similar. El gasto en apuestas se subdivide entre el costo de la prestación del servicio, que se asigna al gasto de consumo de los hogares y los premios obtenidos.

Los porcentajes utilizados para calcular los gastos de consumo en seguros y juegos de azar fueron obtenidos a partir de información del Censo Nacional Económico de 1994 y de la Lotería Nacional, respectivamente:

| | |
|----------------------------|-------|
| Seguros generales | 31,7% |
| Seguro de vida y de retiro | 36,7% |
| Juegos de azar | 43,7% |

4.6. Regalos y transferencias

La forma en como este tipo de gasto es tratado en las encuestas de ingresos y gastos tiene un impacto sobre la comparabilidad y EUROSTAT (1997) intenta proponer el método más práctico y común posible.

4.6.1. El tratamiento de los regalos y las transferencias

Generalmente, las transferencias que conciernen a transacciones entre hogares son: regalos, transferencias financieras y contribuciones voluntarias a Caritas u otro tipo de instituciones.

³ Este tratamiento se baso en el siguiente concepto expresado en el SCN'93: Los gastos de los hogares en primas de seguros incluyen una parte que remunera los servicios de las compañías de seguros y otra que es utilizada por estas para pagar indemnizaciones a los asegurados. El primer componente, de acuerdo a las recomendaciones del

Los cuestionamientos relacionados con la medida de estos gastos son numerosos, entre ellos podemos enunciar:

- Los regalos deben ser registrados por el hogar que lo hace o por el que lo recibe?
- Es necesario tomar en cuenta los regalos que no tienen implicancias financieras para los hogares?
- Una contribución a Caritas, u otra institución forma parte del gasto de consumo?

Las soluciones propuestas son:

La mayoría de los países registra el gasto en el hogar que hace el regalo y no registra nada en el hogar que recibe el regalo. Visto desde el punto de vista del consumo sería aconsejable ignorar el regalo dado y considerar el valor de los recibidos. Sin embargo en vista de las dificultades de implementar esta solución, aparece como más realista recomendar la práctica común. Naturalmente los hogares que reciben el regalo no conocen el valor monetario de éste. Se puede razonablemente suponer que el valor del regalo ofrecido es más o menos equivalente a el regalo recibido lo cual limita los efectos sobre el resultado.

Los regalos ofrecidos que son producto de la producción propia del hogar tienen una mínima importancia en la mayoría de los países y por lo tanto es recomendable ignorarlos.

Con respecto a las transferencias en dinero entre los hogares éstas son tomadas en cuenta como ingresos de los hogares que reciben la transferencia. Estas incrementan el ingreso disponible de los hogares que reciben la transferencia. Estos montos pueden ser ahorrados o gastados como cualquier otro componente del ingreso disponible. Los hogares que realizan la transferencia de dinero tienen una disminución de su ingreso disponible o incremento de su gasto. Sin embargo esta no es una parte de gasto deseada para el consumo por el hogar concerniente y teóricamente es aconsejable no tomar en cuenta esta salida como gasto de consumo, sino que tal transferencia podría ser registrada como disminución del ingreso disponible.

Las recomendaciones de EUROSTAT (1997) son:

Registrar los regalos como gastos de consumo en el hogar que los hace y no en el hogar que recibe el regalo.

Manual de Cuentas Nacionales, debe asignarse al gasto de consumo de los hogares y el segundo constituye una transferencia indirecta a quienes reciben indemnizaciones.

Registro en forma negativa en el ingreso disponible de las transferencias en dinero realizadas a asociaciones y a hogares, sin tomarlas en cuenta como gastos de consumo.

4.7. El dinero de bolsillo para los niños

Este tipo de regalos dados a los niños debería ser tratado de manera tal de evitar el doble registro o las omisiones. La suma de dinero dado a los niños puede ser tratado de dos maneras diferentes:

- 1) En el cuestionario correspondiente se registran los gastos efectuados por los niños, esta solución tiene la ventaja de no registrar una parte del dinero que se le da a los niños y que estos no gastan es decir dedican al ahorro y desde el punto de vista teórico es el método más satisfactorio.
- 2) El dinero entregado es registrado en forma global en el lugar creado para tal fin en el cuestionario, en este caso, no se registrará en detalle los gastos realizados. Esta es la solución probablemente más fácil de implementar.

Las recomendaciones de EUROSTAT (1997) son: registro de los gastos de los niños de acuerdo al tipo de gasto.

En el caso de las transferencias y regalos y dinero de bolsillo para los niños la encuesta de **Austria** registra los regalos en el hogar que los hace.

El hogar debía registrar en el formulario de los gastos diarios las contribuciones en dinero a otros hogares y a instituciones o asociaciones, pero estas no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del gasto de consumo. Se registraron negativamente en el ingreso disponible.

Los gastos de los niños se registran de acuerdo al tipo de gasto realizado.

En la encuesta de **Argentina** se registra como gasto de consumo del hogar todos los bienes y servicios adquiridos por el mismo para regalar a otros hogares. En contraposición, no se incluyen como consumo del hogar los regalos recibidos de otros hogares.

Fueron registradas en el formulario de gastos varios las contribuciones en dinero a otros hogares y a instituciones o asociaciones, pero no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del gasto de consumo. Se registraron negativamente en el ingreso disponible.

También registra los gastos de los niños de acuerdo al gasto realizado.

4.8. Gastos en Salud

4.8.1. Metodologías utilizadas

- 1) Medida del consumo total en salud
- 2) Medida aproximada de los gastos en salud

La medida del consumo real podría mitigar el problema de las diferencias debido a los diferentes sistemas de protección social que hay en los distintos países, este consistiría en adicionar a los hogares el valor de los bienes y servicios de salud libres de pago, este valor podría ser mirado como un beneficio en especie concedido por el Estado a los hogares.

Pero esta propuesta tiene dos objeciones:

Inicialmente existe el problema de considerar una transferencia pública a nivel individual. Se necesitarían una detallada descripción de los tratamientos médicos realizados en los cuestionarios de la encuesta, y consecuentemente el uso de abundante información externa para realizar las estimaciones. Y es probable que un número considerable de países no tengan esta información.

Además esto introduciría un sesgo en el consumo (y el ingreso⁴), de una particular categoría de población la de mayor edad, quien tiene mayor necesidad de los servicios de salud fuera de los beneficios de los altos estándares de vida.

- 2) Una medida aproximada de los gastos en salud

Los componentes de los gastos efectuados por los hogares en el campo de la salud son:

- Gastos reembolsados más tarde por organismos de la seguridad social o por seguros privados (complementarios).
- Gastos no reembolsados
- Contribuciones a la seguridad social
- Primas por seguros privados

⁴ ya que de acuerdo a esta hipótesis, sería aconsejable incluir las transferencias públicas en salud como un componente del ingreso disponible.

“El gasto bruto” aproximadamente podría consistir en la totalidad pagada por los hogares, sin sustracción de ningún posible reembolso de la seguridad social o de seguros privados. En esta hipótesis las contribuciones a la seguridad social y las primas pagadas a los seguros privados no son incluidos desde que los reembolsos no son deducidos. Sobre este preciso punto de las contribuciones y seguros de salud, la nomenclatura de las cuentas nacionales (Clasificación de los Consumos Individuales por Propósitos, COICOP) registra solamente las remuneraciones de los servicios (costo de la transacción) y no el total de la prima.

El “gasto neto” remarca aproximadamente la contribución de los hogares y registra el gasto efectivo del hogar menos los reembolsos. Del otro lado se deben tener en cuenta las primas por seguros de salud y las contribuciones a la seguridad social.

Cada una de estas dos aproximaciones tiene argumentos a favor y en contra.

El “gasto bruto” se adapta mejor a la recolección de datos en este tipo de encuestas. Francamente resulta dificultoso sustraer los reembolsos los cuales no siempre son conocidos en el momento en que se están recolectando los datos. En suma los gastos brutos garantiza gran coherencia entre el ingreso y el consumo. Por cierto la medida del ingreso disponible recomendada por EUROSTAT (1997) corresponde al ingreso después de deducir las tasas y las contribuciones a la seguridad social. Pero en orden de asegurarse un mínimo de coherencia entre la medida del ingreso y del consumo es aconsejable no registrar las primas de seguros y las contribuciones a la seguridad social como gastos de los hogares. (lo cual podría corresponder a los gastos brutos aproximadamente)

El “gasto neto” aproximado asegura un mejor grado de comparabilidad entre las encuestas ya que varias de ellas registran la parte del gasto que permanece efectivamente en los hogares, después de deducir efectivamente los beneficios derivados de todo tipo de cobertura (pública o privada).

Una forma “mixta” de aproximarse a los gastos en salud sería considerar los gastos brutos y complementariamente las primas de seguros privados. Esta aproximación es usada en algunos países.

EUROSTAT (1997) no especifica ninguna recomendación especial para tratar este tema.

En la encuesta de **Austria** se registra: Los gastos netos del hogar después de deducir los reembolsos de la seguridad social y de los seguros privados. También se registran los gastos en seguros complementarios privados.

En la encuesta de **Argentina** se realiza el siguiente tratamiento:

Los productos medicinales, farmacéuticos, ortopédicos, prestaciones médicas o servicios auxiliares para la salud, pagos por chequeras, aranceles para atención, se registra el valor o costo total de la adquisición (es decir, lo que el hogar pagó), separadamente se anota el porcentaje de descuento obtenido y qué institución o establecimiento se hizo cargo de la parte que no abonó.

Es decir al igual que en la encuesta de Austria, los gastos netos del hogar.

También se registran los gastos de afiliación voluntaria a un sistema de salud, así como los seguros temporarios de salud por viaje.

4.9. Gastos en educación

Los gastos en educación plantean los mismos tipos de problemas que los gastos en salud, a tal grado que los hogares se benefician en este campo con distintas transferencias en especies. La escala de estas ayudas desde el sector público varían de un país a otro y éstas tienden a afectar la comparabilidad de los datos. Simultáneamente dentro de un mismo país puede no ser homogéneo dado que existen sistemas públicos y privados los cuales inducen a un desigual nivel de gasto.

Para el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN'93) la estimación de la ayuda pública para educación debería corresponder al total del costo en educación, el cual podría incluir remuneración a los maestros, el uso de edificios y la oferta de equipos (por ejemplo: computadoras). Para las encuestas de gastos la anterior estimación debería ser hecha considerando las mismas fuentes.

La estimación de las transferencias sólo es posible en un nivel macroeconómico (cuentas nacionales).

EUROSTAT (1997) recomienda registrar el gasto bruto realizado en educación por el hogar.

En la encuesta de **Austria** se registra el gasto bruto en educación realizado por el hogar.

La encuesta de **Argentina** utiliza la misma forma de registro del gasto en educación que se usa en la encuesta austríaca.

4.10. Otros tópicos

4.10.1. Los juegos de azar

Los juegos de azar deben ser tratados en forma integral como gastos de consumo. Estos son clasificados en la “Clasificación Individual de los Consumos por Propósitos (COICOP)” en un subgrupo separado con los servicios de esparcimiento y cultura. En ciertas encuestas los juegos de azar son tratados como impuesto cuyas ganancias son transferidas a las autoridades oficiales. Debido a la naturaleza totalmente voluntaria de este tipo de juego EUROSTAT (1997) no está de acuerdo con esta interpretación ya que el estado no es siempre el principal receptor. Como consecuencia el gasto total debe ser registrado.

4.10.2. Impuestos y tasas

Los gastos efectuados por los hogares para adquirir bienes y servicio son registrados con el precio efectivamente pagado, el cual incluye tasas indirectas pagadas por el comprador, por ejemplo: Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por otro lado tasas directas e impuestos pagados por los hogares a el gobierno local o nacional y usadas para financiar gastos públicos no son incluidos en el calculo del gasto de consumo del hogar. Estas tasas corrientes son vistas como transferencias a tal grado que las autoridades no reparten de acuerdo al equivalente pagado por cada individuo sino que ven a la comunidad como un todo. Sin embargo es necesario conocer el monto de estos impuestos directos para de esta manera deducirlo del ingreso total.

En algunos países ciertos servicios son provistos a los hogares en forma colectiva y financiado con impuestos, mientras que en otros estos mismos servicios son provistos por el sector privado a cambio de gastos para los hogares. En ambos casos el gasto corresponde a precisos servicios. Un reciente ejemplo es el de la recolección domiciliaria de residuos. Con el fin de una mejor comparación, es preferible ver estos servicios como formando parte de los gastos de consumo de los hogares independientemente del tipo de financiación.

4.10.3. Compra y reforma de vivienda

El Sistema de Cuentas Nacionales (SNC'93) establece una distinción entre los gastos de consumo final y la formación bruta de capital: El primer concepto excluye al segundo. Dentro del marco de las encuestas a hogares la formación bruta de capital es particularmente la vivienda ocupada por su propio dueño. Del mismo modo las ampliaciones, modernizaciones y reconstrucciones no deberían incluirse como gastos de consumo de los hogares, mientras que los gastos en decoración, mantenimiento y reparaciones deben ser incluidos. En la práctica la distinción entre mayores reformas y reparación/mantenimiento pueden causar ciertas dificultades cuando se están recolectando los datos.

4.10.4. Compra de bienes de segunda mano

Este tipo de compras no es incluido en los gastos de consumo en las cuentas nacionales bajo la consideración que estos bienes ya fueron registrados cuando estos fueron comprados nuevos. Sin embargo el tratamiento en las encuestas de hogares es diferente a tal grado que el objetivo de estas es obtener una evaluación de los estándares de vida desde los gastos realizados. EUROSTAT (1997) recomienda registrar estas adquisiciones de la misma manera que otros gastos de consumo.

Cuando tales compras son realizadas al mismo tiempo que son vendidos (por ejemplo, compra de un vehículo aliado a la venta de uno viejo) dos opciones son posibles:

- Registrando la suma de lo desembolsado como un gasto y la suma de lo recibido como un ingreso (bajo otros ingresos)
- Registrando el neto del gasto (compra menos venta) bajo un ítem de gasto.

Cuando este tipo de transacción es realizada simultáneamente (por ejemplo con un garaje) la segunda solución es probablemente la más fácil de implementar. Por otro lado si el momento de la compra y venta no coinciden la primera opción podría ser la favorable.

En la encuesta de **Austria** los juegos de azar fueron registrados en el cuadernillo diario pero no fueron incluidos como gastos de consumo. Los impuestos pagados a cambio de precisos servicios fueron tomados en cuenta, no se registraron las tasas y transferencias globales realizadas al gobierno nacional o local. Distinguieron entre reformas mayores, reparación y mantenimiento de la vivienda. Fue registrada la adquisición de bienes usados.

En la encuesta de **Argentina**, el caso de los juegos de azar, su tratamiento ya fue considerado en el acápite correspondiente a seguros.

Fueron incluidos como gasto de consumo todo pago realizado a la Administración pública, nacional o provincial y Asociaciones privadas sin fines de lucro que se encontraba asociado en forma directa o indirecta al consumo de un bien o servicio. Por ejemplo: impuesto inmobiliario, matrícula de automotor, pagos para la obtención de pasaportes u otros documentos, tasas de aeropuerto, etcétera.

En la encuesta se incluyó como gasto de consumo la compra de bienes usados y se registró como entrada de dinero, el monto obtenido por la venta de este tipo de bienes. En el caso de los vehículos y propiedades (vivienda, cochera, locales y terrenos) se registró la adquisición y la venta. No se consideró la adquisición de viviendas como gasto de consumo del hogar.

Construcción, ampliación, refacciones y reparación de propiedades

Se indaga a los hogares sobre los gastos relacionados con reparaciones, refacciones, ampliaciones y construcciones del hogar. Estos gastos comprenden tanto una reparación menor como la construcción de un inmueble. Se solicitó a los hogares información complementaria sobre el uso o destino del inmueble y la finalidad del gasto. En base a esta información se han desagregado los gastos asignándolos a los siguientes destinos:

reparación: comprende los gastos necesarios para el mantenimiento normal de la propiedad y que no extienden su vida útil ni la amplían o mejoran su calidad. Se asignan en su totalidad al consumo del hogar cuando se trata de la vivienda o cochera de uso permanente o secundario.

reforma: comprende los gastos incurridos para modificar la estructura edilicia de la propiedad, mejorando su calidad o funcionalidad pero no sus dimensiones. Sólo se asigna al consumo una cuota parte del gasto.

ampliación: comprende los gastos incurridos para ampliar los metros cuadrados cubiertos. Puede implicar al mismo tiempo un mejoramiento de la calidad o funcionalidad de la propiedad. Sólo se asigna al consumo una cuota parte del gasto.

construcción: se reserva para los casos de construcciones que no consisten en reformas o ampliaciones de edificaciones preexistentes. En este caso todo el gasto declarado con esta finalidad se computa como inversión del hogar en inmuebles.

4.11. Forma de pago

4.11.1. Monto a ser considerado

Las compras a crédito pueden tener dos precios diferentes de acuerdo a la opción seleccionada para el registro de su valor. Uno es el precio de contado y el otro es el precio del bien a crédito, siendo este último el precio de contado más los intereses.

No obstante, considerando este tema desde el punto de vista del consumo EUROSTAT (1997) aconseja tomar en cuenta el precio de contado.

4.11.2. Momento de registraci3n

De acuerdo a las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN'93), la compra de un bien debe registrarse en el momento en que la transferencia de la propiedad entre el comprador y el vendedor es efectuada.

En este punto EUROSTAT (1997) recomienda el registro de los bienes en el momento en que se toma posesi3n.

En la encuesta de **Austria** se utiliz3 el precio de contado, y se registr3 el bien en el momento en que el hogar toma posesi3n del mismo, independientemente de que lo haya pagado totalmente o en parte.

En la encuesta de **Argentina**, con respecto a la forma de pago y al momento de registraci3n se establecen los siguientes criterios:

El consumo del hogar se mide con el criterio de lo „adquirido“ que es el valor de los bienes y servicios adquiridos durante el per3odo de referencia independientemente del momento o forma en que el hogar cancele la compra y de que hayan sido o no consumidos durante ese per3odo de referencia.

El momento de registraci3n tiene el siguiente tratamiento: en el caso de los bienes, las transacciones se registran en el momento en que el hogar toma posesi3n o recibe la propiedad y uso potencial del mismo.

En el caso de los servicios el momento de la adquisición coincide con el momento en que se ha completado la prestación de los mismos (electricidad, teléfono, etc.) o cuando se adquiere el derecho a su prestación (transporte, entradas para espectáculos, etc.).

En la práctica, para los servicios de electricidad, teléfono, etc., se registró el valor de la adquisición de acuerdo a la última factura que corresponde al consumo de un período anterior.

El precio o valor al cual se registran los bienes o servicios adquiridos es el precio minorista de contado neto de descuentos, independientemente de que el hogar lo pague financiado en cuotas a un precio mayor.

4.12. A modo de resumen

Los gastos de consumo están formados por: Los gastos monetarios (no incluyen las inversiones, los ahorros, y los impuestos directos) y los gastos no monetarios que están compuestos por:

- *el consumo de la propia producción, y de los bienes retirados de su propio negocio o de su empleo.*
- *Beneficios en especies:* provisión de la vivienda por el empleador, uso privado de vehículos de la empresa, gas, electricidad, agua y teléfono, y otros beneficios producto de una relación laboral.
- *Renta imputada:* Vivienda principal ocupada por su propio dueño

4.13. Las encuestas de Ingresos y Gastos y las Cuentas Nacionales

Uno de los objetivos de las encuestas de ingresos y gastos es la provisión de información para las cuentas nacionales, más precisamente permitir el cálculo del consumo final de los hogares. Dependiendo del país el uso hecho de las encuestas de gastos para las cuentas nacionales varía en intensidad particularmente basado en la percepción de la calidad de los datos y de las diferencias en las definiciones. Otras encuestas como las de comercio minorista son también usadas.

Generalmente cuando las encuestas de ingresos y gastos son usadas para las cuentas nacionales se deben hacer ajustes. Hay dos principales diferencias a tomar en cuenta:

- 1) Inicialmente la cobertura de las encuestas de gastos no es totalmente compatible con el concepto de consumo sobre el territorio económico de las cuentas nacionales. Primero sólo hogares privados son encuestados mientras que en el sistema de cuentas nacionales los gastos de los hogares colectivos así como el consumo de los turistas dentro del territorio nacional forman parte del consumo de los hogares
- 2) Por razones de facilidad en la recolección de los datos ciertos conceptos difieren entre ambas fuentes. Por ejemplo, los consumos en servicios de salud y educación y el consumo de bienes de segunda mano no son tratados exactamente de la misma manera.

5. EL INGRESO DE LOS HOGARES

La variable ingreso permite una clasificación de los hogares (por ejemplo en deciles) reflejando la situación económica de los mismos. También en muchos casos, en este tipo de encuestas, da una mejor presentación de los resultados que una clasificación de los hogares basada en los datos de la persona de referencia. En el último caso una persona es vista como representante de los estándares de vida de un hogar entero, lo cual puede resultar arbitrario.

5.1. Concepto de Ingreso disponible

5.1.1. Ingreso primario

Es el ingreso que devengan los hogares como consecuencia de su intervención en el proceso primario de producción o por la propiedad o posesión de activos. Estas categorías incluyen:

- Remuneración de los asalariados
- Ingreso empresarial
- Renta de la propiedad

Remuneración de los asalariados es definida como el total de la remuneración en efectivo o en especies pagada por un empleador a sus empleados por trabajos realizados. Esta compuesta por:

Sueldos y salarios incluidos períodos de vacaciones o paros breves, e incluye comisiones, donativos, propinas y asignaciones complementarias por vivienda, para viajes entre el lugar de trabajo y la casa. No se registran los beneficios sociales pagados por los empleadores

(hogar constituido, hijos, educación, etc.) que son incluidos como ingresos secundarios dentro de la clasificación del sistema de cuentas nacionales.

Los ingresos en especies provistos por el empleador a los empleados son también sumados a la remuneración de estos últimos. Los valores de estos componentes no monetarios deben ser iguales al valor dado a los gastos de consumo correspondiente a estos ítem.

Se incluyen:

Alimentos y bebidas.

Vivienda que pueda ser utilizada por todos los miembros del hogar al que pertenece el receptor.

Vestimenta utilizable fuera del lugar de trabajo

Servicio de vehículos y de otros bienes duraderos recibidos en préstamo para uso personal.

Consumo gratuito de servicios producidos por el empleador para el mercado (por ejemplo: empresas de transporte que otorgan viajes gratuitos a su personal).

Utilización de instalaciones deportivas o recreativas puestas a disposición de los trabajadores y sus familias.

El transporte a, y desde, el lugar de trabajo y el estacionamiento de vehículos.

El servicio de guarderías infantiles gratuitas para los hijos de los asalariados.

Las contribuciones sociales de los empleadores en beneficio de sus empleados son también incluidas dentro del ingreso primario. Estas son registradas como uso dentro del ingreso secundario, siendo el balance cero cuando se calcula el ingreso disponible (Anexo 1).

Entre ellas se incluyen: las contribuciones sociales efectivas de los empleadores en beneficio de los asalariados (aporte personal del asalariado más aporte patronal del empleador) realizadas a las cajas de jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y al seguro médico de afiliación obligatoria.

Ingreso empresarial, es difícil medir este ingreso debido a lo irregular y a su definición. Es vital que las personas que reciben este tipo de ingreso hagan una clara distinción entre qué es atribuible a la cuenta de la empresa y qué es atribuible a el hogar.

La base de la definición del ingreso empresarial es el concepto de ingreso mixto que es el ingreso que los trabajadores autónomos obtienen de su actividad que remunera conjuntamente su trabajo personal equivalente al que realizan los empleados remunerados, su espíritu

empresarial y su capital. Por este motivo, el nombre que el Sistema de Cuentas Nacionales asignó a esta forma remunerativa es ingreso mixto. Es mixto porque en parte es la remuneración al trabajo, en parte impuestos (netos de subsidios) a la producción y en parte excedente bruto de explotación. Este concepto de ingreso mixto, que puede ser obtenido por un solo hogar o en forma conjunta entre varios, se aplica sólo cuando sus perceptores tienen la categoría de trabajadores autónomos ya sea que tengan empleados (serían patrones) o que no los tengan (serían trabajadores por cuenta propia).

Los ingresos mixtos corresponden al valor de la producción bruta, una vez descontados los gastos de explotación y hechos los ajustes correspondientes a la amortización de los activos utilizados en la producción.

Se entiende por producción bruta, la totalidad de la producción para el mercado, para beneficios en especie y para el consumo propio. Incluye cualquier subsidio recibido.

Los gastos de explotación son la suma de: la retribución del trabajador; el costo de las materias primas; el mantenimiento de los equipos y vehículos, gastos de agua, gas y electricidad; impuestos indirectos, pago de intereses y alquiler.

El ingreso empresarial se desagrega en:

Ingreso neto de actividades empresariales por cuenta propia, incluidos los derechos de autor y similares.

Producción para el autoconsumo del hogar

Alquileres percibidos por ceder el uso de edificios, buques, vehículos y otros bienes tangibles producidos⁵.

Valor locativo de las viviendas utilizadas por sus dueños.

Ingresos de la propiedad, es el ingreso recibido por la colocación de activos financieros o intangibles o por la posesión de otros activos puestos a disposición de otros sectores. En las encuestas de hogares los siguientes componentes pueden incluirse dentro de este tipo de ingresos:

⁵ Alquileres recibidos por la propiedad de viviendas no son considerados por las cuentas nacionales como ingresos de la propiedad ya que consideran que son fruto de actividades productivas como la creación y el mantenimiento y la reparación por lo que deberían incluirse dentro de los ingresos del empleo independiente. La propietarios de viviendas proveen un servicio mientras que las sumas pagadas por los inquilinos son registradas en estos hogares como gastos de consumo. Luego veremos que la propuesta para el tratamiento de estos ingresos dentro de las Encuestas de Ingresos y Gastos es diferente.

- Intereses por cierto tipo de activos financieros, tales como depósitos, certificados, préstamos y otras cuentas a cobrar.
- Dividendos recibidos por la posesión de acciones y distribución de dividendos de las empresas

En las cuentas nacionales también se incluye como ingreso de la propiedad a:

- Ganancia por inversiones directas en el extranjero
- Pensiones o rentas vitalicias en forma de dividendos procedentes de regímenes de seguros privados.
- Rentas sobre la tierra y de otros recursos naturales (no incluye alquileres de edificios y de otras construcciones que fueron incluidas en el ítem alquileres percibidos).

5.1.2. Distribución del ingreso secundario

La distribución secundaria del ingreso incluye transferencias corrientes las cuales son “una transacción en la cual la unidad institucional (hogares o gobierno) provee un bien, servicio o activo a otro sin recibir desde la otra parte ningún bien servicio o activo como contrapartida. Precisamente las transferencias son:

- Impuestos corrientes sobre ingresos, riqueza, etc.
- Contribuciones sociales y beneficios
- Otras transferencias corrientes

Obviamente las tasas corrientes sobre el ingreso y la riqueza aparecen como uso para el sector hogares. La definición de este tipo de transacciones no causa generalmente problemas desde que estas son una obligación de los hogares hacia el gobierno general. Estas tasas son calculadas sobre el ingreso total del hogar, por ejemplo ingreso por actividades desarrolladas por el hogar (incluye ingresos de la propiedad e ingresos por trabajo independiente) pensiones, etc. Otras tasas corrientes podrían ser concernientes al capital o no tener directa relación con el nivel de ingreso o riqueza del hogar.

Para los hogares las contribuciones y beneficios son registradas como usos cuando la transacción fluye desde el hogar a otro sector y como recurso cuando se trata del caso contrario.

Las contribuciones pueden ser pagadas por los empleadores en representación de los empleados o por los mismos empleados o por los empleados independientes, o por personas no empleadas en representación de ellas mismas. Estos son pagos a los fondos de seguridad social, a las corporaciones de fondos de seguros y pensiones y en empresas del sector que proveen protección social a los individuos.

Los beneficios sociales pueden ser clasificados en:

- Jubilaciones y pensiones
- Beneficios provistos por seguros privados los cuales deberían tener una cuota similar a los mencionados arriba.
- Subsidios por desempleo, trabajo a tiempo parcial y/o re-capacitación.
- Asignaciones familiares, subsidios por invalidez o enfermedad, etcétera.
- Subsidios para estudios, garantía de ingreso mínimo, etcétera.
- Asignaciones por viviendas.
- Prestaciones sociales privadas pagadas directamente por los empleadores a sus asalariados; complementos de jubilaciones, asignaciones para financiar la educación de los hijos, etcétera.
- -Sueldos y salarios pagados por los empleadores durante períodos de enfermedad, daño accidental o maternidad de los empleados.
- -Indemnizaciones a los trabajadores o a los beneficiarios por causas de despido, incapacidad, muerte accidental etcétera.

5.1.3. Otras transferencias corrientes

Son las concernientes a seguros (no de vida), premios de juegos de azar, pagos graciabiles por desastres naturales y otras compensaciones o transferencias recibidas de otras unidades institucionales no mencionadas con anterioridad. Esta categoría también incluye transferencias realizadas por instituciones a los hogares tales como donaciones y transferencias entre hogares⁶ las cuales son registradas como usos o recursos dependiendo de que hogar hace o recibe la transferencia.

⁶ Se incluyen las transferencias entre hogares por cualquier motivo (cuotas alimentarias a divorciados, dietas de hijos a padres, etcétera).

5.1.4. La composición del ingreso disponible de los hogares

Para las cuentas nacionales el ingreso disponible es calculado como la diferencia entre total de recursos y usos del ingreso primario y secundario. El nivel de ahorro esta dado por el ingreso disponible menos los gastos de consumo.

El ingreso disponible de los hogares es ajustado por la adición del valor de las transferencias sociales en especies recibidas. Estas transferencias en especies son provistas por las unidades de gobierno o por instituciones sin fines de lucro, (recordar educación y salud). Estas aproximaciones no son consideradas en las encuestas de ingresos y gastos.

5.2. El ingreso neto en el contexto de las encuestas de ingresos y gastos a los hogares

Desde el punto de vista de las encuestas realizadas directamente a los hogares, aparece como imposible recolectar los datos de ingreso de acuerdo a las definiciones registradas en los párrafos anteriores. Debido a que hay diferencias conceptuales entre las cuentas nacionales y las encuestas es preferible usar el término ingreso neto, en vez de ingreso disponible. Las diferencias pueden ser resumidas en los siguientes párrafos:

- El ingreso recibido por las propiedades, dominios o pertenencia del hogar son incluidos como ingresos en la encuesta de ingresos y gastos y no en las cuentas nacionales.
- El tratamiento de la producción propia y la renta imputada no es igual al tratamiento dado a estos ítem por las cuentas nacionales.

En favor de la armonización EUROSTAT (1997) propone adoptar un cierto número de convenciones y un uso particular de una lista común de componentes del ingreso. Esta lista podría ser suficientemente detallada para que los hogares completen su ingreso y simultáneamente agregada para que no provoque demasiada “no respuesta”.

5.2.1. Tratamiento de las tasas y contribuciones sociales obligatorias

Este tipo de gravamen es sustraído desde el ingreso en función de asegurar una buena coherencia entre el dato recolectado en términos de los gastos de consumo y en términos del ingreso. En definitiva este monto en consideración no es introducido desde el punto de vista

del gasto y consecuentemente es necesario deducirlo del ingreso. Se debe tomar en cuenta que el objetivo es tener la medida de los recursos que los hogares tienen para sus gastos.

5.2.2. Los componentes no monetarios del ingreso

Una parte del ingreso de los hogares consiste en ingreso no monetario, el cual es evaluado desde el punto de vista de los gastos de consumo. Estos son ingresos en especies, producción propia y renta imputada. Estos ítems son consumidos y al mismo tiempo contribuyen a incrementar el nivel de recursos de los hogares. De esta manera una doble imputación debe ser hecha (sobre los gastos de consumo y del lado del ingreso) con el propósito de asegurar una buena coherencia entre el uso y los recursos.

El tratamiento de las Cuentas Nacionales es similar para el caso de los ingresos en especies, los cuales son adicionados a las compensaciones por trabajo. En cambio la producción propia y la renta imputada no son tratadas exactamente de la misma manera. En las Cuentas Nacionales éstas no son incluidas directamente en el ingreso disponible ya que ellas aparecen como recursos en la cuenta de producción (y así influyen en el nivel del valor agregado e indirectamente en el ingreso) y bajo consumo final en el uso de la cuenta del ingreso. En las encuestas de ingresos y gastos se recomienda que estén combinadas con el consumo final pero también deben ser incluidas en el total del ingreso.

5.2.3. Ingresos por propiedades y rentas

Registro de intereses sobre préstamos, e ingreso recibido por distribución de utilidades (dividendos). Las ventas o ganancias de capital son excluidas.

Estos ingresos en las encuestas pueden tener una baja estimación basados en una parcial no respuesta de los hogares sobre estos ítem. A pesar de que para muchos hogares esto representa una parte sustancial del ingreso y por tanto influye en los estándares de vida.

Las rentas recibidas por inmuebles pueden ser listadas, los montos registrados deben ser netos, es decir, después de deducir impuestos, costos de mantenimiento y reparación de la vivienda alquilada.

5.2.4. Otras transferencias

EUROSTAT (1997) recomienda no tomar en cuenta los ingresos de los hogares por reclamos y demandas a las compañías de seguros.

Por otro lado las donaciones realizadas por los hogares a asociaciones sin fines de lucro se deberían deducir del ingreso. Las transferencias entre hogares son registradas positivamente en el hogar que recibe y negativamente en el hogar que las otorga . Este tipo de transferencias corresponde a los montos pagados entre los mismos hogares.

Las sumas que provienen de juegos de azar no deben ser tomadas en cuenta en el ingreso. Estas podrían crear valores extremos en el caso de grandes ganancias.

5.2.5. Ingreso individual e ingreso del hogar

Los datos pueden recolectarse desde cada miembro del hogar, luego agregándose el ingreso individual se podría obtener el ingreso agregado individual.

Algunos componentes del ingreso son específicos del hogar. Estos podrían ser mayormente no monetarios (renta imputada, consumo de la producción propia) e ingresos monetarios (rentas recibidas por propiedades).

Los componentes del ingreso que se registran en la encuesta de **Austria** y en la de **Argentina** se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.- Componentes del ingreso en las encuestas de Austria y Argentina

| Componentes del ingreso | Austria | Argentina | Recomendación EU |
|--|----------------|------------------|-------------------------|
| Sueldos y salarios | Sí | Sí | Sí |
| Beneficios en especies | Sí (1) | Sí (1) | Sí |
| Ingreso de los trabajadores independientes | No | Sí | Sí |
| Producción Propia | Sí (1) | Sí (1) | Sí |
| Ingresos de la propiedad | No | Sí | Sí |
| Renta imputada | Sí | No | Sí |
| Pensiones de retiro y vejez | Sí | Sí | Sí |
| Seguro de desempleo | Sí | Sí | Sí |
| Pensiones de viudez y orfandad | Sí | Sí | Sí |
| Beneficios relacionados a la familia (maternidad, padre soltero, etc.) | Sí | Sí | Sí |
| Beneficios por invalidez o enfermedad | Sí | Sí | Sí |
| Asignación por vivienda | Sí | Sí | Sí |
| Otros beneficios (mínimo ingreso, recompensas por estudios) | Sí | Sí | Sí |
| Transferencias restadas o sumadas (según el uso) | No | Sí | Sí |
| Nivel de registro | | | |
| Individual | | Sí (2) | |
| A nivel de hogar e individual | Sí | | Sí |

(1) Fueron también como gastos.

(2) En la encuesta Argentina se registran todos los ingresos en forma individual, inclusive aquellos que pertenecen al hogar como es el caso de la producción realizada para el autoconsumo, para la cual se sigue el siguiente procedimiento: “Puede ser que la producción haya estado a cargo de un solo miembro del hogar, o que el trabajo haya sido compartido por distintos miembros del hogar. En este último caso, deberá asignar el valor de mercado de la producción como ingreso del miembro que más haya participado en la actividad o en su defecto del jefe del hogar”.

5.3 Período de referencia

El período de referencia usado para registrar la información de ingresos en las encuestas de ingresos y gastos varía de acuerdo al componente de ingresos de que se trate. Un período de referencia podría ser el registro continuo, es decir mientras el hogar llena el cuadernillo diario, también llenaría un formulario por miembro de hogar.

La ventaja de esto es la exactitud y la desventaja la carga para el hogar.

La otra forma podría ser el registro del ingreso pasado.

La entrevista retrospectiva es vista como un adecuado método de registro del ingreso a tal punto que la no respuesta de los hogares es menor. La totalidad del año puede ser elegido

como un período de referencia adecuado para obtener una imagen más cercana de la realidad. Ciertamente los ingresos individuales probablemente tienden a variar considerablemente según el momento de la entrevista. Esto es particularmente cierto para el ingresos de trabajadores independientes, también para los trabajadores que reciben importantes bonos al final del año. Este tipo de entrevista retrospectiva puede ser llevada a cabo de dos maneras diferentes:

- 1) al final del año de la encuesta para todos los hogares, en este caso la recolección de datos corresponde al año de la encuesta (período de referencia fijo).
- 2) Durante el año de la encuesta, en este caso una diferencia de tiempo es creada entre el período de referencia de los datos y el año de la encuesta (período de referencia móvil)

La desventaja que tiene esta propuesta es que la información esta afectada por la inexactitud del recuerdo. Por esto último es que muchos países deciden usar períodos de referencia más cortos. Entonces para ingresos que son más estables se pueden usar períodos de referencia de 1 a 6 meses, y para ingresos que probablemente varíen ampliamente durante el año se puede tomar un período de referencia de 1 año.

Austria utilizó como período de referencia 1 mes (promedio mensual durante un período de un año).

En la encuesta de **Argentina** el período de referencia para el que se solicitó información comprende los últimos seis meses, se debía registrar el ingreso obtenido en cada uno de los meses correspondientes al período de referencia.

6. CUESTIONARIOS

La forma general del cuestionario diario y el grado con el cual los ítem a ser recordados son específicamente explicitados es importante porque ello puede afectar la calidad y la completitud de la información obtenida. Sin embargo, hay también efectos de carga sobre el respondente. Generalmente puede ser más simple para el respondente recordar todos los gastos en forma cronológica sin ningún orden impuesto pero preespecificando categorías (abierto) por ejemplo como es el mini libro del hogar de la encuesta de **Austria** de 1993/94. Sólo tiene los siguientes grupos: Alimentos; Comidas y bebidas fuera del hogar durante las horas de trabajo o escuela, bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, diarios, revistas,

cigarrillos y artículos relacionados, cuidado del cuerpo, vestimenta y equipo personal, combustible para vehículos, transporte público.

En el caso del libro del hogar se basa en un esquema semi cerrado, consistente en :

Un primer cuerpo sin separación por día donde el informate registraba la producción propia en alimentos y mercancías para el propio uso. Sólo se debían registrar la descripción y la cantidad que puede ser en litros o en kilos, evaluándose a posteriori en la oficina de estadística al precio minorista de contado. Los productos especificados son los siguiente:

Carnes y productos de carne, aves

Leche y productos lácteos

Huevos

Pan

Frutas, mermeladas, compotas, jugos, miel, verduras

Vino, Schnaps (tragos)

Leña y combustible

En el 2do cuerpo de formulario se debían registrar los alimentos adquiridos sin separación diaria, consignando cantidad, precio y tipo (por ejemplo, Beefsteak) y de acuerdo a los siguientes grupos:

Alimentos y bebidas

Comidas y bebidas fuera del hogar por razones de trabajo, de estudio o de esparcimiento

Por último, el 3er cuerpo que tiene una hoja para cada uno de los 14 días que duraba la encuesta se debían registrar los siguientes gastos:

Tabaco, combustible (gasolina y gas oíl) diarios, revistas y alimentos para animales sin especificación de cantidades.

Y con registro de cantidades:

Artículos de perfumería

Medicamentos (sólo los gastos que no son reembolsados)

Indumentaria Mujer y hombre y niños

Sport, tiempo libre, cosas para juego

Aparatos eléctricos, también reparaciones de estos aparatos

Muebles y mobiliario, textiles para el hogar
Artículos para la instalación y el mejoramiento de la vivienda
Limpieza de la vivienda y ropa
Relojes y adornos
Carteras, bolsos y billeteras
Auto, camioneta
Teléfono y correos
Transporte público
Educación
Material escolar, clases de apoyo
Energía (gas, baterías, electricidad)
Abonos a periódicos, cuotas sindicales, etc.
Otros gastos (ejemplo: Juegos de azar)

El cuestionario llamado “Interviewteil” el entrevistador registró para cada uno de los miembros del hogar la relación con el jefe del mismo, el sexo, la edad, la nacionalidad, la categoría profesional, la ocupación, el número de horas trabajadas, la duración de cualquier posible desempleo y si estaba o no buscando trabajo. También se registró el ingreso del trabajador en relación de dependencia, de las pensiones, seguros de desempleo, y otras transferencias.

Esta información fue completada en la primera visita al hogar.

En la segunda visita se completó la información sobre la vivienda (situación en la cual se encuentra ocupando la vivienda, metros cuadrados, características de la vivienda, como accedió a la vivienda, etc.) esta información se completó también en los hogares que poseían una segunda vivienda. En esta misma sección se indagó sobre la situación actual del hogar (por ejemplo: con serias dificultades, con dificultades, bien, muy bien, etc.). En los hogares con niños menores de 12 años se formularon preguntas respecto al cuidado de los mismos.

En la tercera y última visita se indagó sobre las adquisiciones no corrientes realizadas durante los últimos 12 meses, tales como compra de autos y equipamientos diversos para el hogar y al mismo tiempo se formularon preguntas sobre las actividades económicas particulares por ejemplo: subalquiler parcial de la vivienda propia o servicios para terceros. Por último se preguntó si los gastos de todos los miembros del hogar fueron registrados. En el caso que así no fuera, el encuestador podía indagarlos y registrarlos en esta sección del formulario.

El cuestionario utilizado en la segunda y tercer visita fue el “ Interviewteil”.

En la encuesta de **Argentina** se utilizan los siguientes formularios:

Formulario 1, que se denomina Características de los hogares, en este se indagó sobre las características de la vivienda, características que permitían definir a las personas como miembros del hogar, características generales de los miembros del hogar tales como edad, nivel de educación, etc., características ocupacionales de los miembros del hogar de 10 años y más, características habitacionales del hogar, y se determinaban los posibles ingresos de los miembros del hogar, ya sean por su trabajo u ocupación, jubilación, rentas o subsidios por desempleo. Este formulario fue completado por el encuestador en la primera entrevista.

En el formulario 2, denominado Gastos diarios, se relevaron los gastos de consumo diario (o más frecuentes) de todos los miembros del hogar, efectuados durante la semana de la entrevista. Este formulario fue completado por algún miembro del hogar debiendo registrar los gastos realizados en los siguientes grupos:

Alimentos y bebidas

Artículos de limpieza e higiene personal

Transporte

Medicamentos

Otros gastos cotidianos como: correo, material para estudio, cigarrillos y tabaco

En el formulario 3: Denominado gastos varios, fue completado por el entrevistador en la segunda visita al hogar y se relevaron los gastos de consumo realizados por el hogar en:

Vestimenta, calzado y sus accesorios

Vivienda, combustible, agua y electricidad

Muebles, artefactos para el hogar, textiles, accesorios para decoración y vajilla

Servicio doméstico y servicios de reparación y mantenimiento del hogar

Servicio para la salud y aparatos y accesorios terapéuticos

Adquisición de vehículos, accesorios, repuestos, seguros y otros gastos del vehículo

Esparcimiento: gastos por viajes, adquisición de equipos y servicios de audio y video, entretenimientos, servicios de esparcimiento

Enseñanza: servicios de educación formal y no formal, textos

Bienes y servicios varios: artículos y servicios para el cuidado personal, bienes y servicios diversos.

Alimentos, consultas médicas, medicamentos, etc. recibidos gratuitamente de organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro.

También se relevaron gastos que no son de consumo, como otras salidas y entradas de dinero en el hogar y las transferencias gratuitas en especie recibidas por los hogares.

En el formulario 4, también completado por el entrevistador, se consignaron los ingresos corrientes, monetarios y no monetarios, cobrados por los perceptores del hogar, clasificados según su fuente y discriminados en ocupación principal y secundaria/s en los últimos seis meses en:

1. Ingresos derivados del desarrollo de una actividad económica:

Ingreso por trabajo asalariado

Ingreso por trabajo por cuenta propia

Ingreso del patrón o empleador

2. Otros ingresos:

Ingreso de jubilado/pensionado

Ingreso de rentistas

Ingreso por transferencias corrientes

Valor de la producción doméstica

7. CONCLUSIONES

A manera de síntesis se ofrece a continuación una tabla comparativa de las diferencias y coincidencias en lo atinente a las metodologías y definiciones adoptadas para la formulación de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH) 1996-1997 y la Encuesta de Gastos (*Konsumerhebung*) 1993-1994 de Austria.

| Coincidencias | Diferencias |
|---|--|
| <p>Definición de hogar: En ambas encuestas se utiliza en la definición de hogar, los criterios de coresidencia (vivir todos juntos en una misma vivienda) y compartir los gastos incluyendo la provisión conjunta de elementos esenciales para vivir. En la definición correspondiente a la encuesta de Argentina se hace explícita referencia al consumo de alimentos con cargo a un mismo presupuesto.</p> <p>Miembros del hogar: En ambas encuestas se consideran miembros del hogar a las personas que tienen residencia habitual o por norma en el hogar y a los residentes temporalmente ausentes, a los estudiantes y personas hospitalizadas siempre y cuando dependan económicamente del hogar. En el caso de la encuesta argentina se fija el período de ausencia en 6 meses y al que se le adiciona la decisión de fijar o no residencia en el lugar donde se encuentra.</p> <p>No son considerados miembros del hogar en ambas encuestas, los empleados domésticos residentes en el hogar, ni los visitantes.</p> | <p>Cobertura: La encuesta de Austria cubrió la totalidad de la población residente en el territorio nacional. La encuesta de Argentina cubrió la población que reside en hogares urbanos de localidades de 5000 habitantes y más que representan el 96% de la población urbana del país.</p> <p>Muestra: La encuesta de Austria utilizó una muestra aleatoria estratificada en una sola etapa eligiendo directamente domicilio de hogares. La muestra fue tomada de la base de datos de "Microcensus".</p> <p>-La encuesta de Argentina utilizó una muestra probabilística en tres etapas. La tercer etapa consistió en la elección de viviendas de localidades urbanas del país. La muestra se obtuvo a partir del Marco de Muestreo Nacional Urbano.</p> |

| Coincidencias | Diferencias |
|--|---|
| <p>Consumos tomados en cuenta para el cálculo del gasto total del hogar:</p> <p>Todas las compras efectuadas en forma monetaria y la estimación de ciertos bienes y servicios, por ejemplo el valor de la producción propia, los adquiridos en especie a través del mercado pero sin dinero (por ejemplo ingresos en especie) y los impuestos pagados a cambio de servicios precisos. No se tomaron en cuenta para el cálculo del gasto de consumo total del hogar, en ambas encuestas, las inversiones efectuadas por los hogares (por ejemplo: la compra de una vivienda). Las tasas, las obligaciones pagadas a las distintas administraciones, los ahorros y los gastos que los hogares realizaron para el desarrollo de una actividad económica.</p> | <p>Jefe del hogar: En la encuesta de Austria se considera jefe del hogar a la persona que contribuye al hogar con la mayor parte del ingreso En la encuesta de Argentina se considera jefe del hogar a la persona reconocida como tal por los miembros del mismo. Si no hubo acuerdo entre los miembros del hogar acerca de quién es el jefe, se consideró como tal al que tiene a cargo la mayor responsabilidad económica, al miembro más antiguo o al que accedió a la entrevista.</p> <p>Definición de adultos y niños En la encuesta de Austria un estudiante, que depende económicamente del hogar puede ser incluido como niño hasta los 27 años de edad mientras que la edad límite para aprendices es de 25 años y para desempleados de 21 años. En la encuesta de Argentina se considera la condición de actividad (ocupado, desocupado) a partir de los 10 años, no hay límites para la edad de aprendices y no se define la edad para considerar niño a un miembro del hogar.</p> |

| Coincidencias | Diferencias |
|---------------|---|
| | <p>Producción propia:</p> <p>En la encuesta de Austria se indagó a todos los hogares sobre los bienes que estos producían para su propio consumo o para regalar (vino, licores, dulces y otros bienes) imputando en la oficina de estadística los valores a un precio promedio minorista. Se registraron en el momento del consumo.</p> <p>En la encuesta de Argentina también se indagó a todos los hogares sobre el consumo de la producción propia, la condición era que estos bienes fueran producidos por el hogar con el objeto de autoconsumirlos. El hogar debía evaluar dichos bienes al valor de contado al cual se vendían productos similares en el comercio minorista. Se registraron en el momento en que el hogar los cosecha, caza, recolecta o pesca. En el caso de alimentos procesados por el hogar u otro tipo de bienes que el hogar producía sólo para su consumo o para regalar (confecciones, muebles, dulces, etc.) se debía registrar sólo el valor de las adquisiciones de insumos para tal fin.</p> <p>Imputación de la renta a la vivienda ocupada por sus propios dueños:</p> <p>En la encuesta de Austria se realizó la imputación de renta en la vivienda principal y secundaria ocupada por sus propios dueños y las viviendas ocupadas libres de pago, (por ejemplo, vivienda provista por el empleador) y la evaluación fue realizada por estratificación.</p> <p>En la encuesta de Argentina, los hogares que recibían vivienda y/o cochera en pago por la existencia de una relación laboral, debían estimar el valor locativo de las mismas el cual fue controlado en la oficina de estadística con los precios vigentes en el mercado, de acuerdo a las características de la vivienda y de su ubicación geográfica. Este procedimiento no se extendió al caso de la utilización de la vivienda o cochera propia o recibida en forma gratuita.</p> |

| Coincidencias | Diferencias |
|--|---|
| <p>Regalos, contribuciones en dinero a otros hogares y a instituciones o asociaciones. Gastos de los niños:</p> <p>Ambas encuestas registraron los regalos en el hogar que los hizo. También las contribuciones en dinero a otros hogares y a instituciones o asociaciones, sin ser tomadas en cuenta para el cálculo del gasto de consumo. Fueron restadas del ingreso disponible. Los gastos de los niños fueron anotados de acuerdo al tipo de gasto realizado.</p> <p>Gastos en salud:</p> <p>En ambas encuestas se registraron los gastos netos del hogar después de deducir los reembolsos de la seguridad social y de los seguros privados. También fueron registrados los gastos de afiliación voluntaria a un sistema de salud.</p> <p>Gastos en educación:</p> <p>En ambas encuestas se registró el gasto bruto en educación realizado por el hogar.</p> <p>Bienes usados:</p> <p>Ambas encuestas registraron la adquisición de bienes usados.</p> | <p>Tratamiento de los seguros:</p> <p>En la encuesta de Austria se registró la totalidad de la prima y no se tomó en cuenta los gastos reembolsados a posteriori.</p> <p>En la encuesta de Argentina se realizó el siguiente tratamiento:</p> <p>Para estimar el gasto de consumo en seguros de cada uno de los hogares que informó gastos en este ítem, se aplicó la relación entre las indemnizaciones pagadas por las compañías aseguradoras y el total de los ingresos de las mismas</p> |

| Coincidencias | Diferencias |
|--|---|
| <p>Valor considerado y momento de registro de los bienes:</p> <p>En ambas encuestas se utilizó el precio de contado de los bienes. Estos fueron registrados en el momento en que el hogar tomó posesión del bien, independientemente de que lo haya pagado totalmente o en parte.</p> | <p>Juegos de azar:</p> <p>En la encuesta de Austria los gastos incurridos por el hogar en juegos de azar fueron registrados en el cuadernillo diario pero no incluidos como gastos de consumo.</p> <p>En la encuesta de Argentina, se incluyó un porcentaje del gasto incurrido por el hogar en este servicio como gasto de consumo. Ese porcentaje fue considerado como costo de la prestación del servicio.</p> <p>Reforma de la vivienda:</p> <p>En la encuesta de Austria se hace distinción entre reformas mayores, reparación y mantenimiento de la vivienda, mientras que en la encuesta Argentina se hace distinción entre la construcción, la reparación, la reforma y la ampliación de una vivienda.</p> <p>Componentes del ingreso no registrados en la encuesta de Argentina:</p> <p>Renta imputada por la utilización de la vivienda ocupada por sus propios dueños</p> <p>Componentes del ingreso no registrados en la encuesta de Austria:</p> <p>Ingreso de los trabajadores independientes</p> <p>Ingresos de la propiedad</p> <p>Transferencias restadas o sumadas (según el uso)</p> |

| Coincidencias | Diferencias |
|----------------------|---|
| | <p data-bbox="807 264 1398 331">Período de referencia para el registro de los ingresos:</p> <p data-bbox="807 349 1398 528">En la encuesta de Austria se registraron los ingresos recibidos en el último mes. Mientras que en la encuesta de Argentina se registraron los ingresos recibidos en los últimos seis meses.</p> <p data-bbox="807 537 1398 604">Períodos de referencia para el registro de los gastos:</p> <p data-bbox="807 622 1398 837">En la encuesta de Austria el hogar debía registrar todos los gastos realizados en un cuestionario durante catorce días. El entrevistador indagaba al hogar sobre las adquisiciones realizadas por éste durante los últimos 12 meses.</p> <p data-bbox="807 846 1398 1061">En la encuesta de Argentina el hogar debía registrar los gastos realizados en alimentos y bebidas, artículos de limpieza e higiene personal, transporte, medicamentos y otros gastos cotidianos, en un cuestionario durante siete días.</p> <p data-bbox="807 1070 1398 1240">Otros gastos del hogar como indumentaria, servicios, muebles, etc. Tenían cada uno distintos períodos de referencia que iban de un mes hasta un año y eran indagados por el entrevistador.</p> |

Anexo 1

Componentes de los ingresos de los hogares

1. Ingresos procedentes del empleo

Ingresos del empleo asalariado

Sueldos y salarios
Primas y gratificaciones en metálico
Comisiones y propinas
Primas de participación en los beneficios, etc.
Remuneración por tiempo no trabajado
Bienes y servicios gratuitos o subsidiados que proporciona el empleador
Pago de indemnización por despido o cese en el servicio
Aportes sociales del empleador

Ingresos del empleo independiente

Ganancias o pérdidas de la propia empresa no constituida en sociedad
Valor imputado de los bienes producidos para consumo propio

2. Ingresos de propiedad

Intereses, dividendos
Alquiler neto
Regalías

3. Transferencias recibidas

Pensiones de la seguridad social; prestaciones y asignaciones de regímenes patrocinados por el Estado
Pensión estatal
Asignaciones familiares
Prestaciones de desempleo, etc.
Transferencias estatales en especie, procedentes de regímenes de la seguridad social
Pensiones y prestaciones de seguro procedentes de otros regímenes que los patrocinados por el Estado
Pensiones y prestaciones pagadas como parte de regímenes de seguro social:
– del ex empleador
– otros
Prestaciones de asistencia social del Estado
Pensiones privadas, rentas vitalicias y prestaciones del Estado ajenas a regímenes de la seguridad social
Transferencias corrientes de ISFLSH
Sumas en metálico, bienes y servicios procedentes de instituciones de beneficencia y otras instituciones
Transferencias corrientes de otros hogares
Pensión alimenticia; apoyo parental
Ingresos regulares procedentes de herencias u otros
Donaciones de otros hogares

4. Otros ingresos procedentes de los hogares

Valor imputado de los servicios de vivienda prestados por el propietario ocupante
Valor imputado de servicios relativos a otros bienes de consumo duraderos
Ingresos imputados por otros servicios producidos en el hogar

5. Otros ingresos de fuera del hogar

Valor imputado de transferencias sociales en especie
Valor imputado de servicios transferidos de otros hogares

6. Total de ingresos

$(1 + 2 + 3 + 4 + 5)$

Menos

7. Impuestos y transferencias obligatorias

Impuestos directos sobre la renta y la fortuna, tasas obligatorias
Menos

8. Cotizaciones obligatorias de la seguridad social

Cotizaciones del trabajador a la seguridad social
Cotizaciones sociales del empleador

Menos

9. Pagos de apoyo familiar entre hogares

Pensión alimenticia y otros
Transferencias regulares en especie

Igual

10. Ingreso disponible

$(6 - 7 - 8 - 9)$

BIBLIOGRAFÍA

- Cuadernos de la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas) (1986): “Encuestas de Ingresos y Gastos, conceptos y métodos en la experiencia Latinoamericana”. Santiago de Chile.
- Cuadernos Estadísticos de la Cepal (1995): Estructura del gasto de Consumo de los Hogares en América Latina.
- Camelo Heber (1998): El ingreso en las encuestas de hogares y en el sistema de cuentas nacionales. Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe, Mecovi. 2do. Taller Regional. Medición del Ingreso en las Encuestas de Hogares. Buenos Aires, Argentina, 10. bis 13. November.
- Camelo Heber (1999): El registro del gasto en las encuestas de hogares y en el sistema de cuentas nacionales. Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las condiciones de Vida en América Latina y el Caribe, Mecovi. 3er. Taller Regional. Medición del Gasto en las Encuestas de Hogares. Aguascalientes, México, 24. bis 28. Mai.
- Deaton Angus (1995): El consumo. Alianza Editoria, S.A., Madrid.
- Escalas de equivalencia. Reseña de conceptos y métodos. Trabajo presentado por CEPAL en el 4to. Taller regional del Mecovi: La medición de la pobreza: El método de las líneas de pobreza. INDEC – Cepal, Buenos Aires, 16 a 19 de noviembre de 1999.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (1988): Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares. Estudio No. 11. Buenos Aires. Argentina.
- INDEC(1998) Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, 1996/1997. Total país. Vol.: 4. Buenos Aires. Argentina.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). CEPAL (1998): Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe, Mecovi. 1er. Taller Regional. Planificación y Desarrollo de Encuestas de Hogares para la Medición de las Condiciones de Vida. Aguascalientes, México, 1. a 3. Abril.

- INDEC y CEPAL (1998): Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe, Mecovi. 2do. Taller Regional. Medición del Ingreso en las Encuestas de Hogares. Buenos Aires, Argentina, 10. a 13. Noviembre.
- INEGI y CEPAL (1999): Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las condiciones de Vida en América Latina y el Caribe, Mecovi. 3er. Taller Regional. Medición del Gasto en las Encuestas de Hogares. Aguascalientes, México, 24. a 28. Mayo
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (1998): Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. (Renovada en el 2do. Trimestre de 1997). Metodología. Madrid.
- European Communities, (1997): Household Budget Surveys in the European Communities. Methodology and recommendations for harmonization. Series Methods 3 E.
- Musgrove, Philip (1980): Ingreso y consumo urbano en América Latina. OAS.
- Naciones Unidas (1992): Programa para desarrollar la capacidad nacional para efectuar encuestas a hogares. Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares. Un estudio técnico. Departamento de desarrollo económico y social de las Naciones Unidas y la división de estadística. Nuw York.
- Organización Internacional del Trabajo.(1994): Fuentes y métodos. Estadísticas del trabajo. Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares. Volúmen 6. Primera Edición.
- Organización Internacional del Trabajo. (2001): Informe de la Reunión de expertos sobre las estadísticas del trabajo. I. Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares. II. Indices de precios al consumidor. Reunión de expertos sobre las estadísticas del trabajo. Ginebra, 22-31 de octubre de 2001.
- Serie Panorama de la Unión Europea: Consumo en Europa. Números, datos, hechos. Datos 1996-2000. Tema 3. Población y condiciones sociales. (Verbraucher in Europa. Zahlen, Daten, Fakten. Daten 1996-2000. Serie Panorama der Europäischen Union. Themenkreis 3. Bevölkerung und soziale Bedingungen).

Statistik Österreich. Konsumerhebung 1993/94. In Statistische Nachrichten veröffentlichte Formulare und Ergebnisse. Encuesta de Gastos de Austria 1993/94, formularios y resultados.

Statistik Österreich. Konsumerhebung 1999/2000. Formulare. Encuesta de consumo de Austria, 1999/2000. Formularios.

Statistik Österreich (2001): Verbrauchsausgaben Hauptergebnisse der Konsumerhebung 1999/2000. (Principales resultados de la encuesta de consumo de 1999/2000) Viena, Austria.

Statistik Österreich (2002): Verbrauchsausgaben Sozialstatistische Ergebnisse der Konsumerhebung 1999/2000 (Diferencias en los gastos de consumo de los hogares privados en Austria según sociales y demográficas características). Viena, Austria.

www.mecon.gov.ar

www.indec@mecon.gov.ar

www.statistik.at

www.wifo.at



Abteilung für Stadt- und Regionalentwicklung
Wirtschaftsuniversität Wien
Abteilungsleiter: o.Univ.Prof. Edward M. Bergman, PhD

Roßauer Lände 23/3
A-1090 Wien, Austria

Tel.: +43-1-31336/4777 Fax: +43-1-31336/705 E-Mail: sre@wu-wien.ac.at
<http://www.wu-wien.ac.at/inst/sre>